



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 009-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 18 de enero de 2023

VISTO:

El Expediente N° 0146, recepcionado en fecha 16 de enero de 2023, que contiene el Oficio N° 0010-2023-UNAMAD-VRA, recepcionado en fecha 16 de enero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27297, de fecha 05 de Julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución N° 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un período de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019;

Que, mediante Resolución de Comité Electoral Universitario N° 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021, se acredita al Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, a partir del 01 de diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre del año 2026;

Que, en el artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, señala: La UNAMAD se rige por el principio de autonomía universitaria que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria, el presente Estatuto y sus reglamentos correspondientes. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: a) Normativo, b) De gobierno, c) Académico, d) Administrativo, e) Económico";

Que, el **Plan de trabajo "Vacaciones Útiles UNAMAD 2023"**, tiene como objetivos generales: **i)** Brindar un programa de vacaciones útiles que incluyan actividades culturales y artísticas de manera recreativa, **ii)** Propiciar la participación masiva de los hijos de los trabajadores y niños, adolescentes y Jóvenes de la comunidad en general, **iii)** Contribuir con el desarrollo físico corporal y sicosocial del niño participante, **iv)** Integrar a la comunidad con nuestra universidad por medio del trabajo de sus hijos e incentivarlos a participar de manera activa en un programa beneficioso y productivo para su formación integral y **v)** Fortalecer la personalidad y carácter del niño con la práctica de actividades culturales dándoles seguridad y enseñarles a emplear el tiempo libre de forma productiva;

Que, con Oficio N° 003-2023-UNAMAD-VRA-DPSEC, de fecha 09 de enero de 2023, el Director de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, remite al Vicerrector Académico, el Plan de Vacaciones Útiles UNAMAD 2023. Asimismo, solicita la aprobación del presente plan trabajo de mediante acto resolutivo;

Que, con Oficio N° 0010-2023-UNAMAD-R-VRA, recepcionado en fecha 16 de enero de 2023, el Vicerrector Académico, solicita al Rector, la aprobación del Plan de Vacaciones Útiles UNAMAD 2023, mediante acto resolutivo;

Que, el **inciso j)** del artículo 110° del Estatuto de la UNAMAD, dispone como una de las atribuciones y funciones del Rector: **Aprobar** o ratificar **los planes de trabajo de carácter institucional** propuestos por las unidades académicas, de investigación, de extensión universitaria, de los centros de producción y en general de cualquier instancia y organismo de la UNAMAD;

Que, con Expediente N° 0146, recepcionado en fecha 16 de enero de 2023, el Rector dispone se emita la respectiva resolución rectoral;





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 009-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 18 de enero de 2023

Que, el inciso c) del artículo 110º del Estatuto de la UNAMAD, dispone como una de las atribuciones y funciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector de la UNAMAD, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNAMAD, y la Resolución de Comité Electoral N° 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR, el **Plan de trabajo "Vacaciones Útiles UNAMAD 2023"**, la misma que consta de trece (13) folios y en original forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: DISPONER, que la Dirección General de Administración en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, realicen las acciones administrativas que correspondan para la certificación presupuestal, encargo interno, entre otros, que conlleven a la ejecución del plan aprobado.

ARTÍCULO 3º: DISPONER, que el Vicerrectorado Académico en coordinación con la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural y las dependencias que correspondan, realicen las acciones pertinentes para la implementación, difusión y ejecución del plan aprobado.

ARTÍCULO 4º: NOTIFÍQUESE, **vía correo electrónico institucional**, la presente resolución a las oficinas que corresponda para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE.



C.C.:
R
VRA
VRI
OCI
OAJ
OCII
DIGA
OPP
DPSyEC
HHDL/R
RYHP/SG
LVQP/EA



"Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios"
VICERRECTORADO ACADEMICO
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



13

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural



PLAN TRABAJO

"VACACIONES ÚTILES UNAMAD 2023"

Puerto Maldonado, 03 de enero del 2023



"Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios"
VICERRECTORADO ACADEMICO
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



12



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL

VACACIONES ÚTILES UNAMAD 2023



Inicio : 16 de Enero - Ciudad Universitaria

Talleres de :

- Danza típica de la selva
- Caporales
- Teatro y malabarismo
- Dibujo y pintura
- Oratoria
- Música
- Canto



Inversión : S/195
Incluye : Certificación y Materiales



07 TALLERES A S/195
Costo por taller : S/45

**VACANTES
LIMITADAS**

Informes e inscripciones :

Oficina de la Dirección de Proyección Social
y Extensión Cultural - AV. Jorge Chavez N° 1160
Ciudad Universitaria

Cuentas de pagos:



978361905
974766278

Cta. Cte RDR- UNAMAD : 0201-027918
CCI Cta. Cte. RDR - UNAMAD : 01820100020102791846

UNAMAD: "Parque Científico Tecnológico Sostenible con Investigación e Innovación"

Ciudad Universitaria, Av. Jorge Chávez N° 1160 /durs@unmad.edu.pe



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.	4
2. MARCO LEGAL	4
3. OBJETIVOS:	5
4. DE LOS TALLERES OFRECIDOS	5
5. DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS TALLERES	6
6. RECURSOS NECESARIOS.	8
7. PRESUPUESTO.	10
8. FINANCIAMIENTO	11
9. CRONOGRAMA GENERAL	11
10. ANEXOS:	11





"VACACIONES ÚTILES UNAMAD 2023"

1. INTRODUCCIÓN.

La Dirección de Proyección social y extensión cultural de la Universidad nacional amazónica de Madre de Dios, acorde a sus funciones básica busca extender sus actividades extracurriculares de extensión cultural y artística, generando un compromiso social desde la comunidad universitaria hacia la sociedad. La DPSEC, considera que las actividades culturales artísticas y recreativas fortalecen la formación humanística de los estudiantes, es por ello que en esta oportunidad se ha planificado la actividad "VACACIONES Útiles UNAMAD 2023" con el fin de fortalecer las relaciones de la universidad con la sociedad. Los talleres estarán dirigidos a niños, jóvenes y adolescentes, ofreciendo talleres como danza típica de la selva, caporales, canto, música, dibujo y pintura, teatro y malabarismo y oratoria. Por tal motivo la Universidad Nacional amazónica de Madre de Dios como institución educativa se preocupa por su bienestar y el de la comunidad en general. Dicho programa tiene un fin benéfico para el participante ya que contribuye con su desarrollo físico mental y social.



Nuestra institución colabora con la comunidad realizando este programa para el beneficio integral de la niñez, adolescencia y juventud como ente formativo y educacional.

2. MARCO LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley N° 27297, que crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios en Julio del 2000.
- Resolución del Consejo Directivo N° 132-2019-SUNEDU/CD.
- Reglamento de Responsabilidad social Universitaria.



3. OBJETIVOS:

- Brindar un programa de vacaciones útiles que incluyan actividades culturales y artísticas de manera recreativa.
- Propiciar la participación masiva de los hijos de los trabajadores y niños, adolescentes y jóvenes de la comunidad en general.
- Contribuir con el desarrollo físico corporal y sicosocial del niño participante.
- Integrar a la comunidad con nuestra universidad por medio del trabajo de sus hijos e incentivarlos a participar de manera activa en un programa beneficioso y productivo para su formación integral
- Fortalecer la personalidad y carácter del niño con la práctica de actividades culturales dándoles seguridad y enseñarles a emplear el tiempo libre de forma productiva.



4. DE LOS TALLERES OFRECIDOS

Los cursos talleres ofrecidos por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural son:

- Danza selva.
- Caporales niños adolescentes y jóvenes.
- Teatro y Malabarismo
- Dibujo y Pintura.
- Música.
- Canto.
- Oratoria.

4.1. DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS TALLERES:

A continuación se detalla la sumilla del contenido de cada taller que se ofrecerá a la ciudadanía:

- **Danza Típica selva.** Es una danza que les recuerda que siempre deben estar alertas y nunca olvidar sus raíces y costumbres, las cuales

UNAMAD: "Parque Científico Tecnológico Sostenible con Investigación e Innovación"



deben ser transmitidas de generación en generación y así continuar con el valioso legado de los pueblos ancestrales.

- **Danza caporal** niños adolescentes y jóvenes a más. La danza de caporales es una expresión artística dancístico-musical, síntesis de una serie de influencias culturales. El cual contribuirá a la salud física y emocional de los estudiantes y persona en general.
- **Teatro y Malabarismo:** la combinación de Teatro y Malabarismo aporta grandes beneficios a quien lo practica y trae una serie de ventajas tanto a los niños como a los jóvenes o adultos. Considerando que es un arte de alcance cualquiera,
- **Dibujo y Pintura.** Los temas a bordar dan énfasis en dibujo básicos: anatomía y reglas de movimiento. Uso y manejo de colores y pulso y estimulación de la creatividad
- **Oratoria.** Se conoce que la oratoria es el arte de hablar en público con elocuencia. Con el taller ofrecido se pretende que los estudiantes alcancen seguridad, fluidez y naturalidad en la comunicación, venciendo la vergüenza y tomando dominio de los temas con facilidad.
- **Canto.** El acto de cantar hace que el cuerpo libere endorfinas, que están asociadas con el placer. Cantar nos obliga a hacer respiraciones profundas, que a su vez aumentan el flujo sanguíneo en el cuerpo, así como el efecto de las endorfinas.
- **Música.** La música fortalece el aprendizaje y la memoria, regula las hormonas relacionadas con el estrés, permite evocar experiencias y recuerdos, incide sobre los latidos, la presión arterial y el pulso y modula la velocidad de las ondas cerebrales



5. DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS TALLERES

5.1. De la conformación de grupos:

- Niños de 7 a 10 años.

UNAMAD: "Parque Científico Tecnológico Sostenible con Investigación e Innovación"



- Adolescentes de 11 a 14
- Jóvenes de 15 a más.

5.2. DURACION

Fecha de Inicio: 23 de enero del 2023.

Fecha de Término: 03 de marzo del 2023

5.3. Costo

Los 7 talleres: como danza típica de la selva, caporales, canto, música, dibujo y pintura, teatro y malabarismo y oratoria estarán considerado en un solo paquete ofrecido o también se podrá inscribir en paquete individual según el detalle:

- Publico General: s/ 195.00 (por 07 talles)
- Costo por talleres: s/45.

Monto que deberá ser depositado y/o abonado a la Cuenta corriente de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, los mismo son tal como se detalla a continuación (alcanzado por la Oficina de tesorería).

- Cta. Cte.: RDR –UNAMAD: 0201-027918
- CCI Cta. Cte. RDR-UNAMAD. 01820100020102791846

5.4. De las inscripciones:

Las inscripciones serán desde el 09 de enero al 22 de enero.

- Vía Online página web de la UNAMAD y la página de la DPSEC.
- Oficina de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.

5.5. Del producto a presentar por cada taller:

- Participación en festividades de carnavales puerto Maldonado 2023
- Muestra final de los talleres en Ceremonia de clausura. Donde también se entregará la certificación a cada participante por su participación.



5.6. HORARIOS OFRECIDOS

HORARIOS					
VACACIONES UTILES UNAMAD 2023					
HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00 - 09:00	CANTO	SELVA NIÑOS	CANTO	SELVA NIÑOS	
09:00 -09:30	DIBUJO Y PINTURA		ORATORIA		DIBUJO Y PINTURA
09:30 - 10:00					
10:00 - 10:30					
10:30 -11:00	CAPORAL NIÑOS	MUSICA	CAPORAL NIÑOS	MUSICA	CAPORAL NIÑOS
11:00-11:30					
11:30 -12:00					
12:00 -12:30					
03:00 - 05:00	TEATRO Y MALABARISMO		TEATRO Y MALABARISMO		TEATRO Y MALABARISMO
06:00 - 07:30	CAPORAL JOVENES	SELVA JOVENES	CAPORAL JOVENES	SELVA JOVENES	CAPORAL JOVENES



6. RECURSOS NECESARIOS.

6.1. Recursos humanos

6.1.1. Personal Administrativo.

- Ing. Francisco Javier Tineo Vélchez / Director de Proyección Social y Extensión Cultural.
- ARIAS SALDIVAR VDA DE HENCKE ARLINE ROSARIN/ Secretaria.
- María Teresa Velásquez Morales / Promotora Social
- Bach. Rosaura Parhuay Quispe / Especialista Administrativo.
- Srta. Fiorella Xiomara Simaraura Rimachi / Practicante.

UNAMAD: "Parque Científico Tecnológico Sostenible con Investigación e Innovación"



6.1.2. Instructores de talleres,

Se está considerando la contratación de instructores, en la modalidad pago por hora de trabajo según los horarios establecidos por todo el periodo de la actividad. Los instructores a considerar son: Instructor de Canto, instructor de Música, Instructor de Caporales, Instructor de Teatro y malabarismo, Instructor de danza típica de la Selva, Instructor de Dibujo y Pintura, instructor de oratoria.

6.1.3. Staff Medico:

Una vez aprobado el plan, se solicitará a la Dirección de Bienestar Universitario el apoyo con personal del Centro Medico de la UNAMAD para charlas y atención según sea la necesidad.

6.2. De los Ambientes

Se solicitara el uso de los ambientes que están a cargo de la Unidad de Servicios Generales, una vez sea aprobado el plan según el horario establecido en el presente plan. Los ambientes a necesitar son:



- AUDITORIO CENTRAL DE LA UNAMAD "Margarita Soto Benavente".
- Anfiteatro 1 y 2 del pabellón A.
- Anfiteatro al aire libre.
- 02 Salones del segundo piso del pabellón A.
- 01 Auditorio del centro Producción del edificio de la Av. Dos de mayo.

Además del uso de los complementos del Auditorio Central, tales como parlantes, micrófonos, consolas, equipo de sonido en general y poder contar con el apoyo logístico y operacional de la fuerza laboral (personal de limpieza, mantenimiento, operarios y servicios en general).



7. PRESUPUESTO.

Para la ejecución del proyecto se requerirá la coordinación de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Dirección de Presupuesto y las principales autoridades de la UNAMAD, a continuación, se proyecta una estimación del presupuesto de todos los recursos necesarios.

PRESUPUESTO A NECESITAR		
DENOMINACION	COSTO	ESPECIFICA DE GASTO
Servicio de diseño e impresión publicitario (Flyer, gigantografías)	S/450.00	2 . 3 . 27 . 1 1 . 6
Servicio Alquiler de equipo de sonido(para clausura del evento)	S/700.00	23 . 2 7 . 1 1 . 9 9
Servicios de Refrigerios	S/200.00	23 . 2 7 . 1 1 . 9 9
Servicio de confección de trajes de luces.	S/200.00	2 . 3 . 1 6 . 1 99
Servicio de Alquiler de trajes de caporal	S/800.00	23 . 2 7 . 1 1 . 9 9
Servicio de confección de Trajes de Caporal(4 parejas)	S/2,700.00	2 . 3 . 1 6 . 1 99
Servicio de confección de trajes de selva (10 parejas)	S/1,700.00	2 . 3 . 1 6 . 1 99
servicio de confección de un traje de Reyna y un chaman - traje de selva	S/800.00	2 . 3 . 1 6 . 1 99
Servicio de alquiler de trajes de caporales de niños(8 parejas)	S/700.00	23 . 2 7 . 1 1 . 9 9
Papelería en general para artes plásticas.	S/250.00	2 . 3 . 1 5 . 1 2
Servicios de elaboración de instrumentos musicales.	S/1,800.00	2 . 3 . 1 6 . 1 99
Adquisición de materiales para teatro	S/400.00	2 . 3 . 1 5 . 1 2
servicio de confección de polos con lema "Vacaciones Útiles Unamad 2023"	S/1,800.00	2 . 3 . 1 5 . 1 1
Servicio de impresión de Certificados	S/250.00	2 . 3 . 27 . 1 1 . 6
Para Servicios de instrucción y/o enseñanza TALLERES		
Servicio de instrucción de danza caporales de niños (de inicio a término del programa	S/750.00	23 . 2 7 . 1 1 . 9 9
Servicio de instrucción de danza caporales de adolescentes a jóvenes (de inicio a término del programa	S/750.00	23 . 2 7 . 1 1 . 9 9
Servicio de instrucción de danza de la selva (de inicio a término del programa)	S/750.00	23 . 2 7 . 1 1 . 9 9
Servicio de Instrucción de teatro y malabarismo (de inicio a término del programa)	S/750.00	23 . 2 7 . 1 1 . 9 9
Servicio de Instrucción de oratoria (de inicio a término del programa)	S/750.00	23 . 2 7 . 1 1 . 9 9
Servicio de enseñanza de dibujo y pintura (de inicio a término del programa)	S/750.00	23 . 2 7 . 1 1 . 9 9
Servicio de instructor música y canto (de inicio a término del programa)	S/750.00	23 . 2 7 . 1 1 . 9 9
	S/18,000.00	S/18,000.00

UNAMAD: "Parque Científico Tecnológico Sostenible con Investigación e Innovación"



"Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios"
VICERRECTORADO ACADEMICO
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



03

DETALLE	ESPECIFICA	MONTO
OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	2 . 3 . 1 6 . 1 99	S/7,200.00
PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2 . 3 . 1 5 . 1 2	S/650.00
SERVICIOS DE IMPRESIÓN	2 . 3 . 2 7 . 1 1 . 6	S/700.00
SERVICIOS DIVERSOS	23 . 2 7 . 1 1 . 9 9	S/7,650.00
VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2 . 3 . 1 5 . 1 1	S/1,800.00
TOTAL		S/18,000.00

8. FINANCIAMIENTO

Unidad Orgánica: Dirección de Proyección Social y Extensión cultural

Meta :036

Fuente : RO

Modalidad : ENCARGO INTERNO

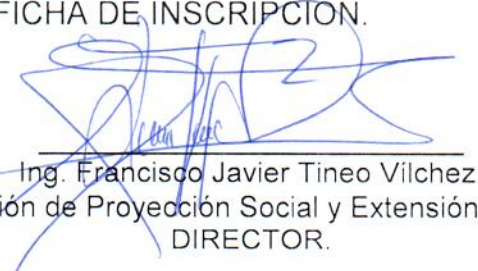
9. CRONOGRAMA GENERAL

Actividad	FECHA				
	06/01/23	23/01/23	12/02/23	03/03/23	13/03/23
Presentación de plan	X				
Inicio de evento		X			
Participación en Fiestas de Carnavales			X		
Término del evento				X	
Presentación de rendición de gastos					X

10. ANEXOS:

ANEXO 01 FICHA DE INSCRIPCIÓN.

Atentamente.


Ing. Francisco Javier Tineo Vilchez.
Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
DIRECTOR.

UNAMAD: "Parque Científico Tecnológico Sostenible con Investigación e Innovación"

Ciudad Universitaria, Av. Jorge Chávez N° 1160 /durs@unmad.edu.pe



"Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios"

VICERRECTORADO ACADEMICO

DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL

AREA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y ARTISTICO

"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

ANEXO 01: FICHA DE INSCRIPCIÓN

Yo, _____ Padre de familia identificado con DNI N.º _____ con domicilio en: _____ teléfono: _____ autorizo a mi hijo realizar el programa de Vacaciones Útiles UNAMAD 2023 organizada por la Dirección de Proyección Social y extensión Cultural de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios la cual no será responsable por las pérdidas de objetos personales y los gastos ocasionados por accidente o enfermedad, ya que cada niño cuenta con seguro médico:

Datos del niño (los que serán considerados en su certificado)

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre

DNI: _____ Fecha de nacimiento: _____ - ____ Edad: ____ Sexo: ____



Domicilio: _____

Teléfono: _____ Indicar nombre del Seguro Médico (SIS, ESSALUD, PRIVADO, FF. AA,

FF. PP u OTRO) _____ N.º de Seguro Médico: _____

TALLA DE POLO: ____

En caso de emergencia avisar a: _____ Teléfono: _____

Talleres(Marque con una "X" en los nombres de los talles a inscribirse:

Canto	()	Danza Típica Selva Jóvenes	()
Dibujo y Pintura	()	Caporales Jóvenes	()
Caporal Niños	()	Danza Típica Selva niños	()
Música	()	Teatro y Malabarismo	()
Oratoria	()		

UNAMAD: "Parque Científico Tecnológico Sostenible con Investigación e Innovación"

Ciudad Universitaria, Av. Jorge Chávez N° 1160 /durs@unmad.edu.pe



"Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios"

VICERRECTORADO ACADEMICO

DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL

AREA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y ARTISTICO

"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

INFORMACIÓN SOLICITADA SOLO PARA TRABAJADORES UNAMAD:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre

Oficina donde labora: _____ Teléfono: _____

Docente nombrado (___) Docente con contrato anual (___) Administrativo (___) Servicio (___)



FECHA: _____ FIRMA: _____

UNAMAD: "Parque Científico Tecnológico Sostenible con Investigación e Innovación"

Ciudad Universitaria, Av. Jorge Chávez N° 1160 /durs@unmad.edu.pe